



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Página 1 de 1

Oficio No. 0143-GNCF-SSF-2021.

Bogotá, 2021,01-29

Doctora
LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses
Presente

ASUNTO: Alcance al oficio 0108-GNCF-SSF-2021 Concepto *Prórroga ccontrato 175-SG-2020*.

DOCUMENTOS RELACIONADOS: Comunicación sin número del 2021-01-20 emitida por la firma Profinas S.A.S. "*Suministro de reactivos para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*". Comunicación sin número del 2021-01-29 emitida por la firma Profinas S.A.S. Oficio 0108-GNCF-SSF-2021 del 21 de enero de 0221.

Reciba un cordial saludo doctora Luz Mary;

Damos alcance al oficio del asunto con el fin de manifestar que se acepta la solicitud de prórroga para el contrato 175-SG-2020 hasta el 26 de marzo de 2021, al igual que se acepta el cambio de referencia del ítem 60 en presentación de 5 gramos como lo indica el proveedor en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	CIUDADES	CANTIDAD SOLICITADA	REFERENCIA A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR CIUDAD
60	Ácido rubeánico o ditiooxiamida, referencia 1006290010 o equivalente.	Frasco x 10 Gr	10	BOTOTA	2 X 10 GR	DITIOOXAMIDA REF. 379387 SIGMA	4 Frascos x 5 Gramos
				META	4 X 10 GR		8 Frasco x 5 Gramos
				CALI	4 X 10 GR		8 Frascos x 5 Gramos
TOTAL GRAMOS					100 GRAMOS	100 GRAMS	

Atentamente,

PATRICIA HEREDIA MARROQUIN
Coordinadora del Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Con copias: Doctor Carlos Antonio Murillo Subdirector de Servicios Forenses.

Anexos: Solicitud y soporte en un (1) archivos enviado por correo electrónico.

Proyectó: Ana Yasmin Sotelo Asistente Grupo Nacional de Ciencias Forenses.

Revisó: Jair Zair Jaimes Arango, Profesional Grupo Nacional de Ciencias Forenses .



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Página 1 de 2

Oficio No. 0108-GNCF-SSF-2021.

Bogotá, 2021,01,21

Doctora
LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General
Instituto Nacional de Medicina Legal y
Ciencias Forenses
Presente

ASUNTO: Concepto *Prórroga ccontrato 175-SG-2020*.

DOCUMENTOS RELACIONADOS: Comunicación sin número del 2021-01-20 emitida por la firma Profinas S.A.S. "*Suministro de reactivos para los laboratorios forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*".

Reciba un cordial saludo doctora Luz Mary;

Damos concepto técnico a la solicitud de prórroga realizada por la firma Profinas S.A.S. al contrato 175-SG-2020. (Plazo de ejecución 15 de febrero de 2021)

SOLICITUD:

El suscrito MARIA LUISA JIMENEZ Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 31.213.767 de Cali, en su calidad de Representante Legal de PROFINAS S.A.S Nit. 800.246.805-0, por medio de la presente, respetuosamente solicita al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, prórroga hasta el 26 de marzo de 2021 para el ítem No. 60 del contrato, que corresponde a Ácido Rubeánico o Ditiooxiamida. Solicitamos esta nueva prórroga ya que el producto se encuentra en proceso de importación y, debido a la situación que estamos atravesando a nivel mundial por el Covid 19, se han presentado retrasos en los procesos de fabricación y distribución de los productos.

Anexamos Carta de soporte del MERCK S.A, donde se especifica la fecha estimada de llegada del producto.

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD
60	Ácido rubeánico o ditiooxiamida, referencia 1006290010 o equivalente.	Frasco por 10 g	10

Adicionalmente manifestamos que la referencia cotizada inicialmente 1006290010, fue cambiada por el equivalente DIOOXAMIDA referencia 379387 de marca SIGMA ya que según nos informa MERKC S.A, de la referencia cotizada inicialmente el Lote producido tenía fecha de vencimiento menor a 6 meses y no se tiene fecha estimada de fabricación de un nuevo lote.

Para poder suplir las cantidades que requiere la entidad, se procedió a pedir el producto como se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	CIUDADES	CANTIDAD SOLICITADA	REFERENCIA A ENTREGAR	CANTIDAD A ENTREGAR POR CIUDAD	CANTIDAD TOTAL
60	Ácido rubeánico o ditiooxamida, referencia 1006290010 o equivalente.	Frasco x 10 Gr	10	BOTOTA	2 X 10 GR	DITIOOXAMIDA REF. 379387 SIGMA	1 X 25 GR	25 GR
				META	4 X 10 GR		2 X 25 GR	50 GR
				CALI	4 X 10 GR		2 X 25 GR	25 GR
TOTAL GRAMOS					100 GRAMOS			125 GRAMOS

RESPUESTA:

Como supervisora líder del contrato 168-SG-2020, y consultados los laboratorios forenses de Bogotá, Noroccidente, Nororiente, Oriente, Occidente, Norte, Sur y Suroccidente, quienes manifiestan que es viable conceder la prórroga por la situación generada por el COVID-19, y dado los traumatismos que ha generado el COVID en la producción e importación de materiales, insumos y reactivos a nivel mundial, desde el punto de vista técnico se acepta la solicitud de prórroga hasta el 26 de marzo de 2021.

En cuanto al cambio de referencia se acepta siempre que se entregue la cantidad exacta solicitada y ofertada, es decir que puede entregar la presentación de 10 g o de 5 g, pero no se acepta la presentación de 20 g ya que no se ajusta para entregar la cantidad exacta solicitada y ofertada.

No se aceptan presentaciones que sobrepasen lo requerido, ya que en el proceso de calificación hubo proveedores que no cumplieron por ofrecer presentaciones que sobrepasaron lo descrito en el SECOP II.

El contratista debe informar si va a entregar la presentación de 10 go o si va a va a cambiar la referencia y presentacion a frasco por 5 g para proceder con el otrosí.

Este oficio se esta copiando al contratista para que ajuste su solicitud.

Atentamente,



PATRICIA HEREDIA MARROQUIN

Coordinadora del Grupo Nacional de Ciencias Forenses

Con copias: Doctor Carlos Antonio Murillo Subdirector de Servicios Forenses.
Señora María Luisa Jimenez, Representante legal Profinas S.A.S.

Anexos: Solicitud y soporte en un (1) archivos enviado por correo electrónico.

Proyectó: Ana Yasmin Sotelo Asistente Grupo Nacional de Ciencias Forenses.

Revisó: Jair Zair Jaimes Arango, Profesional Universitario Forense Grupo Nacional de Ciencias Forenses .